

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 299 FECHA DEVENGAMIENTO : 13/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 126;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) JUAN BELTRAN CAMPOS

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y CINCO.-(\$330.095)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELACIÓN DE COMETIDO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL A LA CIUDAD DE NEUQUEN LOS DÍAS 14 A L 17 DE ABRIL PARA TRASLADAR A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "AMIGOS DEL LIBRO Y LA CULTURA" SEGÚN DECRETO EX. N° 746 QUE ASÍ LO DISPONE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SU MA TOTAL DE :\$330.095.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152101004007	5.000.000	2.360.921	2.639.079
	2152212002	10.890.000	100.000	10.790.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR.	280.095	0	
2152212002	GASTOS MENORES	50.000	0	
53101	PERSONAL DE PLANTA	280.095	0	
53212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	50.000	0	
2152212002	GASTOS MENORES	0	50.000	
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR.	0	280.095	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	330.095	

6193327
ca\$330.095

TOTALES:

660.190 660.190



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL